



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

30/12/2022

LEGISLATIVO



Tras aprobarse el plan B de reforma electoral, PRI promoverá acción de inconstitucionalidad

Hasta el momento no se ha interpuesto la acción de inconstitucionalidad en contra del llamado Plan B en materia electoral, debido a que aún no concluye el proceso legislativo, pues el tema continúa en el Senado. Lo anterior lo informó el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional, Hiram Hernández Zetina, quien detalló que en caso de que se apruebe en la Cámara Alta, se debe de esperar a que se publique por el ejecutivo federal, para interponer las acciones de inconstitucionalidad.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/tras-aprobarse-el-plan-b-de-reforma-electoral-pri-promovera-accion-de-inconstitucionalidad-9396450.html>